

a siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres,
siendo los días de la mañana y había citación, se
reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Juan Coujiers y Alcaide y
los Señores del Ayuntamiento cont. y mayores contribu-
yentes que al margen se expresan, con objeto de acordar
los medios de cubrir el déficit del presupuesto, votado
por el Ayuntamiento en el día cinco del mes actual, para
el ejercicio del año próximo económico, y por dicho
Señor se declaró abierta la Sesión mandando leer
dicho presupuesto como se verificó: Su Sesión lo expone
con y viene importaban noventa y cinco mil quinien-
tos cuarenta y cinco y los gastos que en el mismo se con-
signan. Atendiendo los ingresos ordinarios a la cantidad
de cinco mil doscientos ochenta y siete reales
aparece un déficit de noventa y cinco mil trescientos treinta
y seis reales ochenta y ocho centimos, y se abrió di-
cusión para escogitar el medio menos gravoso de
cubrirlo.

Se dio cuenta del estado de la admón. y resultó no
ser susceptible de mejoras ni economías, atendida
su actual organización. Igualmente se dio de
los créditos, y no apareciendo en primer ni en
segundo contribuyentes, se consideró el medio
menos gravoso de cubrir dicho déficit, utilizando